



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana -IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 092 -2017-IIAP-P

Iquitos, 20 de noviembre de 2017

Visto; la Carta s/n del Coordinador de Proyecto SAL - CIAT y el Memorando N° 259-2017-IIAP-PROBOSQUES del Director del Programa de Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales, solicitando autorización de viaje para la **participación del Ing. Luis Alberto Arévalo López a la jornada de trabajo para la Socialización de avance de actividades en Marco del Proyecto CIAT**, que se realizará desde el **13 al 15 de diciembre**, en la Ciudad de Florencia, Departamento de Caquetá, República de Colombia ;

CONSIDERANDO:

Que, en Marco al Proyecto "Sustainable development options and land-use based alternatives to: enhance climate change mitigation and adaptation capacities in the Colombian and Peruvian Amazon, while enhancing ecosystem services and local livelihoods" suscrito entre el CIAT - IIAP, realizará la jornada de trabajo para la socialización de avance de actividades, en la Ciudad de Florencia, Departamento de Caquetá, República de Colombia, desde el 13 al 15 de diciembre de 2017;

Que, mediante el Memorando N° 259-2017-IIAP-PROBOSQUES del Director del Programa de Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales, Ph.D Dennis del Castillo Torres, solicita autorización de viaje para participación del Ing. Luis Alberto Arévalo López a la jornada de trabajo para la Socialización de avance de actividades en Marco del Proyecto CIAT, mencionado en el primer párrafo.

Que, el evento tiene como finalidad conectarse y fortalecer la comunicación entre agricultores que se encuentran trabajando en Colombia en la implementación de sistema agro silvo pastoriles en marco del proyecto mencionado en el primer párrafo, asimismo se encontrará acompañando a los productores beneficiarios que viajaran de Yurimaguas a Colombia, por tanto resulta necesario autorizar el viaje;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A., serán asumidos por el proyecto CIAT - IIAP;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;



OFICINA
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN
Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana -IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 092 -2017-IIAP-P

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios al Ing. Luis Alberto Arévalo López, desde el 11 al 17 de diciembre de 2017, a la Ciudad de Florencia, Departamento de Caquetá, República de Colombia, para que participe en la jornada de trabajo para la Socialización de avance de actividades en Marco del Proyecto CIAT - IIAP.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación, serán asumidos por el Proyecto CIAT - IIAP.

Artículo 3°.- La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4°.- El profesional mencionado en el Artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje, deberá presentar ante el Titular y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.

Artículo 5°.- Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal
Presidente IIAP (e)



OFICINA

Av. José Abelardo Quiñones km 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ